



INFORME Nº 002 - CS AS N° 010-2023-ADINELSA

Para : **JHENNY PALOMINO SANCHEZ**

Gerente de Administración y Finanzas (d)

Asunto : Informe sobre declaratoria de desierto de la "ADQUISICION DE

FERRETERIA ELECTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSION Y TABLEROS DE DISTRIBUCION PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PEQUEÑAS AMPLIACIONES EN LOS SISTEMAS ELECTRICOS RURALES DE

ADINELSA"

Referencia : ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 010-2023-ADINELSA

Fecha : San Juan de Miraflores, 17 de agosto del 2023.

1. OBJETIVO DEL INFORME

1.1. Informar a la Gerencia de Administración y Finanzas sobre la declaratoria de desierto de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 010-2023-ADINELSA "ADQUISICION DE FERRETERIA ELECTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSION Y TABLEROS DE DISTRIBUCION PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PEQUEÑAS AMPLIACIONES EN LOS SISTEMAS ELECTRICOS RURALES DE ADINELSA".

2. ANTECEDENTES

- 2.1. Que con fecha 07 de junio de 2023, el Comité de Selección procedió a realizar la convocatoria de la Adjudicación Simplificada N° 010-2023-ADINELSA "Adquisición de ferretería eléctrica de media y baja tensión y tableros de distribución para la operación, mantenimiento y pequeñas ampliaciones en los sistemas eléctricos rurales de ADINELSA".
- 2.2. Que, entre el 08 al 09 de junio de 2023, fechas programadas para la formulación de consultas y observaciones a las bases, se recibió diecinueve (19) consultas y cuatro (04) observaciones a las especificaciones técnicas y/o requisitos de calificación, las mismas que fueron absueltas.
- 2.3. Que, con fecha 21 de junio de 2023 se procedió con la integración de las bases administrativas.
- 2.4. Que, entre el 08 al 25 de junio de 2023, se registraron veintitrés (23) participantes al procedimiento de Selección.
- 2.5. Con fecha 09 de agosto de 2023, el comité de Selección declara Desierto la Adjudicación Simplificada N° 010-2023-ADINELSA "Adquisición de ferretería eléctrica de media y baja tensión y tableros de distribución para la operación, mantenimiento y pequeñas ampliaciones en los sistemas eléctricos rurales de ADINELSA", al no contar con ofertas válidas.

3. ANALISIS

3.1. De los antecedentes se advierte, que habiéndose declarado desierto el Procedimiento de Selección – Adjudicación Simplificada N° 010-2023-ADINELSA "Adquisición de ferretería eléctrica de media y baja tensión y tableros de distribución para la operación, mantenimiento y pequeñas ampliaciones en los sistemas eléctricos rurales de ADINELSA", corresponde emitir un informe en el que se justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento.











3.2. Asimismo, la normativa detalla lo siguiente:

El **Art. 29 DECLARATORIA DE DESIERTO** - de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que:

- 29.1 "Los procedimientos de selección quedan desiertos cuando no quede válida ninguna oferta (...)"
- 29.2 "El Reglamento establece el procedimiento de selección a utilizar luego de una declaratoria de desierto".

El **Art. 65 DECLARATORIA DE DESIERTO** – del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece:

- 65.1 "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, (...)".
- 65.2 "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE".
- 65.3 "Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección. En el caso de Licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada (...)."
- 3.3. Causas que no permitieron la conclusión del procedimiento

 De la verificación de las ofertas, se advirtió que no existió ofertas válidas,

ITEM PAQUETE 1

Se presentaron 2 ofertas correspondiente a los postores MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A. y ELECTRO LUM S.A.C.

(*) La oferta de MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A. acreditó de manera contradictoria la tabla de datos técnicos de acuerdo con el siguiente detalle:

De la revisión de su oferta en su folio doce (12) acredita en su Tabla de Datos Técnicos el <u>manguito de empalme automático</u> del fabricante MIMSA con numero de catalogo del fabricante 05020100X. (El subrayado y énfasis es nuestro)

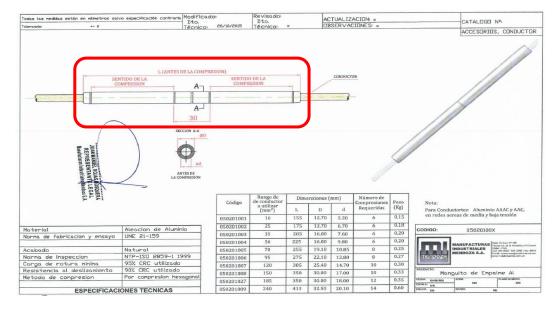






3.1	FABRICANTE			MIMSA
3.2	NUMERO DE CATALOGO DEL FABRICANTE			05020100X
3.3	MODELO O CODIGO DEL ACCESORIO			EMPALME
3.4	MATERIAL		ALEACION DE ALUMINIO	ALEACION DE ALUMINI
3.5	SECCION DEL CONDUCTOR	mm ²	25 35 50 70 95 120	25 35 50 70 95 1
3.6	LONGITUD			175 205 225 255 275
3.7	CARGA DE ROTURA Y DESLIZAMIENTO MINIMA	%	95 y 90 %	95 y 90 %
3.8	NORMA DE FABRICACION			UNE 21-159
3.9	MASA POR UNIDAD	kG		0.18 0.20 0.20 0.25 0.27 0

Ahora bien, se procedió con la revisión del catálogo adjunto en su folio catorce (14) de su oferta se evidencia que el postor está ofertando manguito de empalme compresor lo cual no correspondería con lo solicitado en la Tabla de Datos Técnicos. (El subrayado y énfasis es nuestro)



Motivo por el cual, el postor no cumple con lo solicitado para el Manguito de Empalme Automático.

(**) La oferta de ELECTRO LUM S.A.C. acreditó de manera contradictoria la tabla de datos técnicos de acuerdo con el siguiente detalle:

De la revisión de su oferta en su folio nueve (09) acredita en su Tabla de Datos Técnicos el manguito de empalme automático de fabricante FAST LINK señala las siguientes longitudes (100 150 200 250 250 280).





TABLA DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS ACCESORIOS DEL CONDUCTOR

Nο	CARACTERISTICAS	UNIDAD	VALOR REQUERIDO	VALOR GARANTIZADO
3.0	MANGUITO DE EMPALME AUTOMATICO			
3.1	FABRICANTE			FAST LINK
3.2	NUMERO DE CATALOGO DEL FABRICANTE			ADJUNTO
3.3	MODELO O CODIGO DEL ACCESORIO			TIPO AUTOMATICO
3.4	MATERIAL		ALEACIÓN DE ALUMINIO	ALEACIÓN DE ALUMINIO
3.5	SECCION DEL CONDUCTOR		25 35 50 70 95 120	25 35 50 70 95 120
3.6	LONGITUD	mm		100 150 200 250 250 280
3.7	MINIMA	70	95 1 90 %	95 190%
3.8	NORMA DE FABRICACION			ANSI C 119.4
3.9	MASA POR UNIDAD	kg		0.25 0.30 0.35 0.40 0.50 0.60

Ahora bien, se procedió con la revisión del catálogo adjunto en su folio diez (10) de su oferta se evidencia que el postor está ofertando dimensiones para cada sección de los empalmes distintas a lo ofertado en su Tabla de Datos Técnicos.





				TOMAT							
			, ,,,	UMINU.							
					D COND	DUCTORS)					
strength ur .Color code .Factory inh .Fastest me conductor	A,full tension,Class A teless otherwise noted of end funnel guides hibitor protected thod of splicing alun	f) for easy ident ninum,aluminu	ification im alloy and A0	CSR			ee 00 ee			В	
	CONI	DUCTOR SIZE		CONDUC	TOR O.D.			DIMEN	SIONS		
CATALOG NUMBER	ACSR ASTM-B232	AAAC ASTM- B399	AAC ASTM-B231	MIN/MAX.I NCHES	MIN./MAX. MM			A		В	
							IN.	MM.	IN.	MM.	
GL401	6-4	6-4	6-4	.184263	4.67-6.7	blue	11.8	300	0.9	23	
GL402	4	.4	4	.220250	5.58-6.35	Orange	11.8	300	0.9	23	
GL4042	4-2	4-2	4-2	.220320	5.58-8.13	Red-Orange	13.7	350	1	25	
GL406	1/0	1/0	1/0	.355400	9.01-10.16	Yellow	13.7	350	1.1	28	
GL4076	1/0-2/0	1/0-2/0	1/0-2/0	.355470	9.01-11.94	Gray-YELLOW	14.7	373	1.25	32	
GL407	2/0	2/0	2/0	.400470	10.16-11.94	Gray	17.3	440	1.38	. 35	
GL408	3/0	3/0	3/0	.450530	11.43-13.46	black	18.3	465	1.49	38	
GL409	4/0	4/0	4/0	.505595	12.82-15.12	Pink	22	560	1.73	44	
GL4098	3/0, 4/0	3/0,4/0	3/0,4/0	.464595	11.79-15.11	pink-black	23	588	1.73	44	
GL410	266.8(18/1)	312.8	*336.4	.603666	15.31-16.92	Brown	19	480	1.65	42	
GL411	336.4(18/1)	394.5	*397.5**336.4	.659724	16.73-18.39	Green	20	510	1.8	46	
GL41110	266.8(18/1) -336.4(18/1)	312.8-394.5	*336.4 -*397.5**336.4	.603724	15.31-18.39	Green-Brown	21.6	550	1.8	46	
GL412	397.5(18/1)	465.4	*477	.720795	18.28-20.19	Blue	25	630	2.1	54	
GL413	477(18/1)	559.5	*556.5, 500	.780858	19.81-21.80	White	23.2	590	2.1	54	
GLT1319	477(26/7)	-	-	.780858	19.81-21.80	White	36	920	2.2	57	
GLT1355	consult fastlink	652.4,740.8	700,715	.906990	23-25.15		36	920	2.2	57	

OVERHEAD LINE SPLICES

Motivo por el cual, el postor no cumple con lo solicitado para el Manguito de Empalme Automático







ITEM PAQUETE 2

Se presentó 3 oferta correspondiente a los postores PALACIOS VELASQUEZ JHON STALEN, COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A. y MANUFACTURAS ELECTRICAS MARTINEZ S.A.C.

(*) La oferta de PALACIOS VELASQUEZ JHON STALEN acreditó en la tabla de datos técnicos información que no concuerda con el catálogo del fabricante, de acuerdo con el siguiente detalle:

De la revisión de su oferta en su folio ocho (08) acredita en su Tabla de Datos Técnicos el contactor electromagnético 2 polos de fabricante **STECK** y modelo **SK125A10M**. Asimismo, garantiza como condiciones ambientales de instalación lo siguiente: Altitud 4000 m.s.n.m a mas de T° de -15°C a 30°C; contaminación ambiental media; H.R. entre 50% y 95%. (El subrayado y énfasis es nuestro)

ÍTEM 02 - TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Y DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS

TABLA DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS CONTACTOR ELECTROMAGNETICO 2 POLOS

N°	CARACTERISTICAS	UNIDAD	VALOR REQUERIDO	VALOR GARANTIZADO
1.0	FABRICANTE DEL CONTACTOR			STECK
2.0	NUMERO DE POLOS	N°	2 (opcional 3)	3
3.0	NUMERO O CODIGO (SEGÚN CATALOGO ADJUNTO)		Indicar	SK125
4.0	MODELO O CODIGO DEL CONTACTOR (SEGÚN CATALOGO ADJUNTO)		Indicar	SK125A10M
5.0	PAIS DE FABRICACIÓN DEL INTERRUPTOR		Indicar	CHINA
6.0	NORMA DE FABRICACIÓN Y PRUEBAS			IEC 60947-4 -1
7.0	CONDICIONES AMBIENTALES DE INSTALACION DEL TABLERO DE DISTRIBUCION		Altitud 4000 m.s.n.m. a más; T° de -15°C a 30°C; contaminación ambiental media; H.R. entre 50% y 95%	Altitud 4000 m.s.n.m. a más; T° de -15°C a 30°C; contaminación ambiental media; H.R. entre 50% y 95%

Ahora bien, se procedió con la revisión del catálogo del fabricante y se evidenció que el postor está ofertando condiciones ambientales (Altitud) distintas a lo que indica el catálogo del fabricante, encontrándose la altitud por debajo de lo requerido.







STECK

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO

Línea Challenger®

CONTACTOR PARA MANIOBRA DE MOTORES

El Contactor serie SK1 es utilizado para encender y apagar de forma remota un circuito, conectado a un relé térmico, y proteger un circuito de sobrecargas, como una llave electromagnética.

Utilizado en circuitos AC 50/60 Hz, posee tensión nominal de hasta 690V y su corriente de trabajo nominal es de 9A a 95A (AC-3).



DATOS TÉCNICOS

Especificaciones	SK109	SK112	SK118	SK125	SK132	SK140	SK150	SK165	SK180	SK195
le (A) AC-3 380/400V	9	12	18	25	32	40	50	65	50	95
Nº de Polos					3 P	olos				
Tensión de Trabajo Ue (V)					6	90				
Tensión de Aislamiento Ui (V					6	90				
Ith (A) AC-1	25	25	32	40	50	60	80	80	110	110
le (A) AC-3 660/690V	6.6	8.9	12.0	18.0	22.0	34.0	39.0	42.0	49.0	49.0
le (A) AC-4 680/400V	3.5	5,0	7.7	8.5	12.0	18.5	24.0	28.0	37.0	44.0
le (A) AC-4 660/690V	1.5	2.0	3.8	4.4	7.5	9.0	12.0	14.0	17.3	21.3
Pe (kW) AC-3 380/400V	4.0	5.5	7.5	11.0	15.0	18.5	22.0	30.0	37.0	45.0
Pe (kW) AC-3 660/690V	5.5	7.5	10.0	15.0	18.5	30.0	33.0	37.0	45.0	45.0
Pe (kW) AC-4 380/400V	2.2	3.0	4.0	5.5	7.5	7.5	11.0	15.0	18.5	22.0
Pe (kW) AC-4 660/690V	1.1	1.5	3.7	4.0	5.5	7.5	11.0	11.0	15.0	18.5
Resistencia Mecánica (x10 ⁴ Ciclos)		1200	1000		00	900			650	
Resistencia Eléctrica AC-3 (x10 ⁴ Ciclos)		1	10			90			65	
Resistencia Eléctrica AC-4 (x10 ⁴ Ciclos)			22			17			11	
Tensión Mínima para funcionamiento (Us)					85% - 1	110% Us				
Potencia de Bobina (VA) Llamado	60		7	70		200		200		
Potencia de Bobina (VA) Retención	6 - 9.5				15 - 20					
Potencia de Bobina (W) Disipada	1 - 3				6 - 10					
Grado de Protección Temperatura de Operación						20 +40°C				
Altitud Máxima de Utilización						00m				

Motivo por el cual, el postor no cumple con lo solicitado para el Contactor Electromagnético 2 Polos.

(**) La oferta de COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A. acreditó en la tabla de datos técnicos información que no concuerda con el catálogo del fabricante, de acuerdo con el siguiente detalle:

De la revisión de su oferta en su folio quince (15) acredita en su Tabla de Datos Técnicos el contactor electromagnético 2 polos de fabricante **CHINT** y modelo **NC1-32**. Asimismo, garantiza como condiciones ambientales de instalación lo siguiente: Altitud 4000 m.s.n.m a más de T° de -15°C a 30°C; contaminación ambiental media; H.R. entre 50% y 95%. (El subrayado y énfasis es nuestro)













TABLA DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS ÍTEM 02 - TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Y DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS

TABLA DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS **CONTACTOR ELECTROMAGNETICO 2 POLOS**

N°	CARACTERISTICAS	UNIDAD	VALOR REQUERIDO	VALOR GARANTIZADO
1.0	FABRICANTE DEL CONTACTOR			CHINT
3.0	NUMERO DE POLOS NUMERO O CODIGO (SEGÚN CATALOGO ADJUNTO)	N°	2 (opcional 3) Indicar	3 NC1
4.0	MODELO O CODIGO DEL CONTACTOR (SEGÚN CATALOGO ADJUNTO)		Indicar	NC1-32
5.0	PAIS DE FABRICACIÓN DEL INTERRUPTOR		Indicar	CHINA
6.0	NORMA DE FABRICACION Y PRUEBAS			
7.0	CONDICIONES AMBIENTALES DE INSTALACION DEL TABLERO DE DISTRIBUCION		Altitud 4000 m.s.n.m. a mas; T° de -15°C a 30°C; contaminación ambiental media; H.R. entre 50% y 95%	Altitud 4000 m.s.n.m. a mas; T° de -15°C a 30°C; contaminación ambiental media; H.R entre 50% y 95%

Ahora bien, se procedió con la revisión del catálogo del fabricante y se evidenció que el postor está ofertando condiciones ambientales (Altitud) distintas a lo que indica el catálogo del fabricante, encontrándose la altitud por debajo de lo requerido.

(P-055) Contactores, relés y arrancadores | Contactores





- 1.1 Certificados: CE, KEMA, VDE, EK, EAC, RCC, UL;
- 1.2 Valores nominales eléctricos: CA 50Hz (o 60Hz), 690V, hasta
- 1.3 Aplicación: permite conectar y cortar el circuito a distancia; protege el circuito de posibles sobrecargas al montarlo con un relé térmico de sobrecarga;

Arranque frecuente y control de contactor CA;

: AC-3, AC-4; 1.5 Altitud: ≤2000m;

.6 Temperatura ambiente: -5°C~+40°C:

- 1.7 Categoría de instalación: III
- 1.8 Condiciones de montaje La inclinación entre el plano de montaje y el plano vertical no deberá superar los ±5°
- 1.9 Norma: IEC/EN 60947-4-1
- 2.0 IP10

2. Tipo denominación













Motivo por el cual, el postor no cumple con lo solicitado para el Contactor Electromagnético 2 Polos.

(**) La oferta de MANUFACTURAS ELECTRICAS MARTINEZ S.A.C. acreditó de manera incorrecta la tabla de datos técnicos de acuerdo con el siguiente detalle:

De la revisión de su oferta en su folio once (11) no acredita en su Tabla de Datos Técnicos el fabricante del contactor electromagnético 2 polos; asimismo, no se cuenta con ficha y/o catalogo que pueda demostrarlo.

will.

ÍTEM 02 - TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Y DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS

TABLA DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS CONTACTOR ELECTROMAGNETICO 2 POLOS

N°	CARACTERISTICAS	UNIDAD	VALOR	VALOR
			REQUERIDO	GARANTIZADO
1.0	FABRICANTE DEL CONTACTOR			
2.0	NUMERO DE POLOS	N°	2 (opcional 3)	3
3.0	NUMERO O CODIGO (SEGÚN CATALOGO ADJUNTO)		Indicar	HGC
4.0	MODELO O CODIGO DEL CONTACTOR (SEGÚN CATALOGO ADJUNTO)		Indicar	HGC25
5.0	PAIS DE FABRICACIÓN DEL INTERRUPTOR		Indicar	KOREA
6.0	NORMA DE FABRICACION Y PRUEBAS			IEC 60947
7.0	CONDICIONES AMBIENTALES DE INSTALACION DEL TABLERO DE DISTRIBUCION		Altitud 4000 m.s.n.m. a mas; T° de -15°C a 30°C; contaminación ambiental media; H.R. entre 50% y 95%	Altitud 4000 m.s.n.m. a mas; T° de -15°C a 30°C; contaminación ambiental media; H.R. entre 50% y 95%

De la revisión de su oferta en su folio treinta y tres (33) para el tablero de distribución de plancha LAF 380/220 – 220 V 1100 kVA en el numeral 12.6 y 12.7 el postor a transcrito lo señalado como valor requerido, no teniendo claro que es lo que realmente oferta; asimismo, no se cuenta con ficha y/o catalogo que pueda demostrarlo.

TABLAS DE DATOS TÉCNICOS TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE PLANCHAS LAF (PAGINA 4 DE 4) .am.

TEM	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD	VALOR REQUERIDO	VALOR GARANTIZADO
11.12	- Relación de transformación		400/5	400/5
11.13	- Clase de precisión		0.5	0.5
1.14	- Potencia	VA	3.75 o 5 (Indicar)	≥5
12	Accesorios adicionales			
12.1	 Interruptor termomagnético bipolar de 2 x 10 A, 10kA/220V 		Si	Si
12.2	- Interruptor unipolar tipo industrial		Si	Si
12.3	- Tomacorriente simple tipo industrial		Si	Si
12.4	- Lámpara incandescente 100W, 220 V incluido socket tipo industrial		Si	Si
12.5	- Conductor		THW	THW
12.6	- Bornera para conexiones			
	Tipo		Industrial	Industrial
	Capacidad	Α	> 15 (Indicar)	> 15 (Indicar)
	Identificación		Por numeración	Por numeración
	Equipamiento		Elementos de corto circuito	Elementos de corto circuito
12.7	- Pemos de sujeción, arandelas, tuercas, bisagras, chapa cremona y ferretería en general		Acero inoxidable (opcionalmente: tropicalizado)	Acero inoxidable (opcionalmente tropicalizado)
12.8	- Apertura de bisagras		150°	150°

Motivo por el cual, el postor no cumple con lo solicitado para el Contactor Electromagnético 2 Polos y el Tablero de Distribución de Planchas LAF 380/220 – 220V 110kVA.









(*) La oferta de PALACIOS VELASQUEZ JHON STALEN acreditó de manera incorrecta la tabla de datos técnicos de acuerdo con el siguiente detalle:

Acredita para las Células Fotoeléctricas como número mínimo de operaciones (conexión / desconexión) 2500 siendo el valor requerido 5000

(**) La oferta de PALACIOS VELASQUEZ JHON STALEN se encuentra por encima del valor estimado.

Al respecto, mediante correo electrónico (contrataciones1@adinelsa.com.pe) se solicitó a la Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión evaluar la ampliación de la certificación de crédito presupuestal.

Es así como, mediante correo electrónico (especialistapresupuesto @adinelsa.com.pe) la Subgerencia de Planeamiento y Control Previo señala que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el numeral 68.5 del Reglamento, se rechaza la oferta puesto que supera el valor estimado y no se cuenta con la ampliación de la certificación de crédito presupuestal.

- 3.4. Al respecto podemos señalar que la no conclusión del procedimiento se debe principalmente a que no han cumplido con acreditar de manera correcta la Tabla de Datos Técnicos para los Ítems Paquete 1 y 2.
- 3.5. Por lo expuesto, la nueva convocatoria se deberá de realizar de conformidad con lo señalado en el numeral 65.3 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, previa confirmación de la persistencia de la necesidad del Usuario.

4. CONCLUSIONES

- 4.1. El procedimiento de selección fue declarado desierto, debido principalmente a que no han cumplido con acreditar de manera correcta la Tabla de Datos Técnicos de los Ítems Paquete 1 y 2, por lo tanto, el Comité de Selección decidió por unanimidad declarar desierto la ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 010-2023-ADINELSA "ADQUISICION DE FERRETERIA ELECTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSION Y TABLEROS DE DISTRIBUCION PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PEQUEÑAS AMPLIACIONES EN LOS SISTEMAS ELECTRICOS RURALES DE ADINELSA".
- 4.2. La nueva convocatoria se deberá realizar siguiendo el procedimiento de selección de acuerdo a lo señalado en el numeral 65.3 del artículo 65 del RLCE que será bajo la segunda convocatoria de la Adjudicación Simplificada.

5. RECOMENDACIONES

- 5.1. Se recomienda remitir el presente informe al Departamento de Operación y Mantenimiento de la Gerencia Técnica, en su calidad de área usuaria, a fin de que confirme la persistencia de la necesidad, toda vez que los postores no han cumplido con acreditar de manera correcta la Tabla de Datos Técnicos para los ítems Paquete 1 y 2 lo cual derivó en la declaración de desierto del procedimiento de selección de la A.S. N° 010-2023-ADINELSA.
- 5.2. Se recomienda disponer la segunda convocatoria de la Adjudicación Simplificada según lo establecido en el numeral 65.3 del artículo 65 del RLCE, previa confirmación de la persistencia de la necesidad del Usuario, a fin de poder continuar con la contratación.

6. ANEXOS

• Anexo 1: Acta de Declaratoria de Desierto.

Es cuanto informamos con relación al caso.















Atentamente.

JULIO CESAR VALENCIA ROJAS LEONEL D. HUAROTO CHUQUIHUACCHA PRESIDENTE TITULAR PRIMER MIEMBRO TITULAR LUIS CHRISTIAN SIGUAS CHAVARRIA **SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**





